



APRUEBA ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR
CONVENIO MARCO N° 2322-516-CM13
ADQUISICION DE PLACAS MADRES Y MEMORIAS
RAM.

Vallenar 4 de Septiembre de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 4603

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 350 de fecha 19 de Agosto de 2013 de Dirección de Administración y Finanzas - Depto. De Informática.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 532 de fecha 10 de Julio de 2013 de Dirección de Administración y Finanzas.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

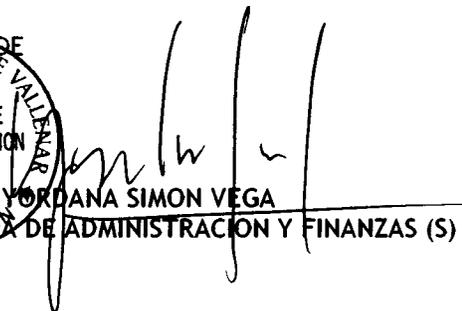
DECRETO :

- 1.- Apruébese y emítase Orden de Compra por Convenio Marco 2322-516-CM13 Adquisición de Placas madres y memoria Rem a Empresa Soc. de Servicios Computacionales Microserv limitada Rut 79.642.560-1 por la suma de US\$685,65 Iva Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 215-29-06-002-000-000 "Eq. de comunicaciones de redes informáticas" del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


SECRETARÍA MUNICIPAL
NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL
REGION DE ARAUCO
DISTRIBUCION

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
JORDANA SIMON VEGA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

YSV/NFR/PPH/pph.-